

## Acta de la Comisión de Calidad – 14.1.15, 12:00

Presentes:

Prof. Rafael Lozano Fernández  
Prof. Esther Pérez Corona  
Prof. Begoña Elorza Barroeta  
Prof. Francisco Ponce Gordo  
Prof. Angela Gómez Alférez  
Prof. Jose Antonio Escario García-Trevijano  
Prof. Luis García Diz  
Prof. Sofía Ródenas de la Rocha  
Prof. Rafaela Raposo González  
Prof. Pilar Varela Gállego

Excusan su asistencia por motivos académicos el Prof. Luis Sánchez Martín y la Profa. Maria Teresa Méndez Marco. Así mismo, también excusa su asistencia D<sup>a</sup> Judit Ramón Bustamante.

Orden del día

1. Informe del coordinador sobre el proceso de re-acreditación. Informe de Autoevaluación.
2. Análisis de las encuestas de calidad del curso 2013-14.
3. Revisión del plan de estudios.
4. Ruegos y preguntas.

### **Punto 1. Informe del coordinador sobre el proceso de re-acreditación. Informe de Autoevaluación.**

A las 12:00 se reúnen los miembros de la Comisión que se indican más arriba en la Sala de Reuniones de la Facultad de Farmacia. El presidente de la Comisión (Prof. Lozano) cede la palabra al Prof. Ponce (coordinador del máster) para que informe sobre el proceso de re-acreditación.

El informe de autoevaluación para la re-acreditación del máster se tiene que presentar vía telemática hasta el día 19 de enero (lunes). El informe del máster está terminado, a falta de unos pocos aspectos que se comentan en la reunión, y que son los siguientes:

- Contenidos web: está todo actualizado a falta de modificar la estructura del personal académico y las fichas docentes. Respecto al personal académico, se comenta en el punto 3 del orden del día la exclusión de una asignatura, por lo que dependiendo de la decisión que se tome, el listado de profesores puede tener alguna variación. Respecto a las fichas docentes, están todas completadas a falta de confirmar algún dato puntual en alguna de ellas. Se actualizarán en los próximos días.
- Indicadores de calidad: el principal problema en este punto es que los datos institucionales proporcionados por la UCM presentan inconsistencias y en ocasiones contradicciones, por lo que se plantea la posibilidad de sustituir los

datos proporcionados por la Oficina para la Calidad por datos propios. Se acepta esta propuesta.

- Criterios de admisión: estos criterios deben respetar lo indicado en la memoria verificada. Se plantea revisar los criterios adoptados en su momento por la Comisión de Calidad (última modificación: 24 de mayo de 2013) para comprobar que son correctos. Tras un intercambio de opiniones, se acuerda especificar, dentro del 40% correspondiente a la valoración del CV del solicitante, que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos (listado no excluyente):
  - la adecuación de la formación previa del estudiante al perfil de competencias a adquirir en el máster
  - actividades realizadas en relación con los análisis sanitarios
  - experiencia profesional previa
  - becas y premios obtenidos
  - actividad investigadora realizada
  - otros méritos.
- Encuestas de calidad: este punto está también en relación con el punto 2 del orden del día. La participación de todos los colectivos implicados es baja, especialmente en los alumnos, que no han realizado ninguna encuesta de Docencia o de Verifica en los dos últimos cursos. El Prof. García Diz aclara que para que un profesor pueda participar en el programa Docencia debe impartir al menos 2 créditos en cada una de las asignaturas en las que quiera que le evalúen, criterio éste que en bastantes asignaturas del máster es difícil que se pueda cumplir (pocos profesores dan 2 o más créditos en el máster). De cara al informe de autoevaluación, se plantea la posibilidad de incluir las encuestas de asignatura disponibles para las asignaturas de los dos últimos cursos académicos, aclarando que estas encuestas corresponden sólo a asignaturas de primer año y a una de segundo (“Nuevas tecnologías aplicadas al diagnóstico y epidemiología bacterianas”), ya que no se han realizado nunca encuestas en las asignaturas de segundo año (no hay ninguna razón para explicar esta exclusión). Tras un pequeño debate, se acuerda aportar estos datos al informe, y por otro lado y para el futuro (empezando ya desde este curso académico) se incentivará la participación de todos los colectivos en los programas mencionados, se realizarán de forma habitual las encuestas de asignatura para todas las asignaturas (de primer y de segundo año), para las prácticas tuteladas y para los TFM, y en el caso de las asignaturas, las encuestas se pasarán el último día de clase, antes del examen que se vaya a realizar ese día (para evitar el posible sesgo en las respuestas de los alumnos dependiendo de cómo les haya salido el examen).

Con las modificaciones acordadas, el coordinador del máster terminará el informe de autoevaluación y realizará su presentación telemática.

## **Punto 2. Análisis de las encuestas de calidad del curso 2013-14.**

Se presentan las encuestas disponibles para las asignaturas impartidas en el curso 2013-14. Como se ha indicado en el punto anterior, se trata de asignaturas de primer año, salvo una de

segundo. (No se pudieron mandar por correo electrónico con anterioridad a la celebración de la reunión por no estar todas disponibles hasta el mismo día de la reunión. Se distribuye una copia de las encuestas a cada miembro de la comisión; a los miembros ausentes se les mandará por correo electrónico.)

Se acuerda remitir a cada coordinador de asignatura los resultados de las encuestas de su asignatura. En general, los resultados son buenos, aunque se destaca de nuevo la participación muy variable según la asignatura (algunas tenían sólo una encuesta realizada, en otras había 23) y el número variable de encuestas para cada profesor de una misma asignatura (en alguna asignatura, uno de los profesores tenía 21 encuestas realizadas y otro tenía sólo 1). Como se ha indicado en el primer punto del orden del día, se toman las medidas mencionadas en dicho punto para fomentar la participación y poder disponer en el futuro de estos datos.

Respecto a los resultados obtenidos por algunos profesores de varias asignaturas, se comentan dichos resultados y, en concreto, se acuerda que el coordinador hable con los coordinadores de las asignaturas en las que las valoraciones de los profesores han sido más bajas para conocer su opinión de dichos resultados y, si es necesario, adoptar medidas para evitar que se vuelvan a producir las críticas recibidas.

### **Punto 3. Revisión del plan de estudios.**

Una de las asignaturas optativas de segundo año (“Marcadores Moleculares. Diagnóstico Biosanitario”) no se ha impartido en ningún curso académico desde la implantación del máster. En un correo electrónico remitido por el coordinador de esta asignatura con fecha 12 de diciembre de 2014, en contestación a otro correo previo que se le envió solicitándole información, indica que dado que la asignatura nunca se ha impartido y que no parece interesarle a los alumnos del máster, los profesores implicados piensan que la asignatura debería quitarse del máster.

Se considera la posibilidad de mantener la asignatura pero no ofertarla; sin embargo, esta opción se descarta ya que de mantenerse, sería necesario contar con los datos de los profesores (relación de los mismos, sexenios) y con la ficha docente actualizada, lo que significaría molestias para unos profesores que quieren desvincularse. Indica el Prof. Lozano que al tratarse de una asignatura optativa, la ANECA no pone ningún problema a que figure o no. En consecuencia, se acuerda retirar la asignatura de “Marcadores Moleculares. Diagnóstico Biosanitario” del plan de estudios del máster.

### **Punto 4. Ruegos y preguntas.**

No hay ningún ruego ni pregunta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30.

El coordinador del Máster,

Fdo: Francisco Ponce Gordo

